

**Respuesta automática: SOLICITUD PRÓRROGA// RAD: 2019-296// DTE: CARLOS JULIO ESCORCIA Y OTROS// INSTITUTO DE RELIGIOSAS SAN JOSE DE GERONA Y OTRO// DCLR**

Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 14:00

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cordial saludo,

Confirmando recepción de correo

Atentamente

### **Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali**

Estimado usuario, el Juzgado 01 Civil del Circuito de Cali le informa:

1.- La verificación del estado actual de su proceso puede efectuarse en la consulta general a través del siguiente enlace:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

2.- Las providencias proferidas por este juzgado en su proceso pueden consultarse y descargarse en el estado electrónico a través del siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-cali/98>

3.- Usted puede comunicarse telefónicamente con los servidores que laboran en este juzgado a través del **teléfono (602) 898 68 68 EXT 4012**

Se le informa al público en general, el horario de atención al público será de **Lunes a Viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, (Acuerdo CSJVAA21-74 Expedido el 7 de septiembre del 2021 por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca)**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.